

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15982 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de la Sociedad Federada de Pesca Deportiva El Pargo de una concesión en la Dársena del Saladillo en el Puerto de Algeciras.*

La Sociedad Federada de Pesca Deportiva "El Pargo" ha solicitado a la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras una concesión para la ocupación de una superficie de 717 m2 con destino a la explotación de un edificio para sede social, así como la ocupación de una lámina de agua de 13.776 m2 y las instalaciones correspondientes a cinco pantalanes para embarcaciones deportivas en la Dársena del Saladillo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en el Departamento de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 23 de abril de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250019065-1